TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME N° 62

(SEGUNDA EVALUACIÓN).

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2011 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL

EMPRESAS OFERENTES

1. **DATA SYSTEMS SAECA.**
2. **PARASUR S.A.**
3. **DREI ASOCIADOS S.R.L.**
4. **J. FLEISCHMAN Y CIA S.R.L.**
5. **NIC S.A.C.I.S.**
6. **AQUA GROUP S.A.**
7. **OLISERVICE S.R.L.**
8. **DOCUNET S.A.**
9. **SERVIPRO S.R.L.**

CONTENIDO:

1. ACTA DE APERTURA DE SOBRES
2. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACION A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO SEGÚN ÉL ARTÍCULO 60°. NUMERAL 1, 2, 3, 4, 5 Y 6, DE LA LEY DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMÉTICOS.
4. ANÁLISIS COMPARATIVO DE:
   A) DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
   B) DE LOS PRECIOS DE OFERTAS CON RELACION A LOS PRECIOS REFERENCIALES.
   C) Y OTROS REQUERIMIENTOS.
5. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.
6. FECHA Y HORA DE ELABORACIÓN.
7. NOMBRE, FIRMA Y CARGO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

INTEGRANTES DEL COMITÉ:

SEGÚN RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA/ PRESIDENCIA N° 30 DE FECHA 4 DE ABRIL DEL 2011

1. Lic. Carlos Alberto Zarate Galeano, Director de Contabilidad
2. Lic. Iván Sindulfo Giménez Rojas, Director de Patrimonio
3. Lic. Joaquín Casal Irún, Director de operaciones Administrativas
4. C.P. Miguel Ángel Portillo, Director de Presupuesto.

ASUNCIÓN, 26 DE OCTUBRE DE 2011.

Miguel Portillo
Coordinador General
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

Director de Patrimonio

JOAQUÍN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Lic. Carlos Zarate
Director de Contabilidad

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2011 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL (SEGUNDA EVALUACIÓN).

COMITÉ DE EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTO DE EVALUACION

El Comité de Evaluación en virtud a lo establecido en los artículos 26° y 27° de la Ley N° 2051/03 y 11° del Decreto N° 21909/03 de Contrataciones Públicas procede al estudio y análisis de las ofertas, y a la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación.

Una vez recibidas las ofertas provenientes de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se procedió:

1. Al análisis de las ofertas para determinar si se ajustan a los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación Pública Nacional.

2. A la revisión de todos los antecedentes de la presente Licitación Pública Nacional, desde el inicio de los procedimientos administrativos hasta la recepción y apertura de los sobre ofertas.

3. A la verificación de los montos de las ofertas presentadas en esta Licitación Pública Nacional en comparación a los precios referenciales elaborados y cotizados con antelación a la apertura.

4. Al análisis de la Comunicación complementaria extendida a los oferentes sobre el pliego de Bases y Condiciones.

Se sometieron a revisión y verificación las ofertas de las Empresas:

EMPRESAS	OFERTA TOTAL CON IVA EN GS.
NIC S.A.C.I.S.	102.748.000.-
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	519.000.000.-
AQUA GROUP S.A.	74.718.400.-
OLISERVICE S.R.L.	1.235.316.000.-
DREI ASOCIADOS S.R.L.	1.615.450.000.-
DOCUNET S.A.	1.010.070.000.-
SERVIPRO S.R.L.	282.432.000.-
PARASUR S.A.	2.331.321.001.-
J. FLEISCHMAN Y CIA S.R.L.	643.983.786.-

C.P. Miguel Portillo
Coordinador General
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

Director de Patrimonio

JOAQUÍN CASAL IRUM
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Lic. Carlos [illegible]
Director de Contabilidad

OBSERVACIONES:

NIC S.A.C.I.S.:

- No presento los Ratios Económicos y Financieros, solicitados en la Sección II. IAO 11.1(f) del PBC.

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.:

- No presento los Ratios Económicos y Financieros, solicitados en la Sección II. IAO 11.1(f) del PBC.

AQUA GROUP S.A.:

- No presento las ADDENDAS N° 1/2011 y 2/2011, solicitados en la Sección II. IAO 11.1(e) del PBC.
- No presento Copia de contratos ejecutados de provisión y recepciones finales o remisiones, de Servicios similares a los ofertados, por montos o volúmenes similares a lo ofertado en la presente licitación, solicitados en la Sección II. IAO 11.1(i) del PBC.

OLISERVICE S.R.L.:

- No presento la Declaración Jurada de la Empresa que realizara, el soporte de atención de traslado de los Bienes de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la deficiencia implica la indisponibilidad de los bienes a ser suministrados por 72 horas o más, el proveedor deberá proporcionar el reemplazo por fallas, hasta cubrir los bienes totales, solicitados en la Sección II. IAO 11.1(e) del PBC.
- No presento Certificado de Cumplimiento Tributario, solicitados en la Sección II. IAO 11.1(e) del PBC.
- No presento las Ofertas de Lista de Precios en CD Indefectiblemente, solicitados en la Sección II. IAO 11.1(e) del PBC.

Las observaciones realizadas a las documentaciones presentadas por los Oferentes dentro de la presente Licitación, deberán ser entregadas a la Oficina de la UOC de la Justicia Electoral dentro del plazo máximo de 24 hs., toda vez que dicha documentación no sea de carácter sustancial.

Las Empresas DATA SYSTEMS SAECA., AQUA GROUP S.A., y NIC S.A.C.I.S. presentaron las documentaciones observadas a la Oficina de la UOC de la Justicia Electoral dentro del plazo máximo establecido en el Acta de Apertura del presente Llamado.

La Empresa OLISERVICE S.R.L., no presentó las documentaciones observadas a la Oficina de la UOC de la Justicia Electoral dentro del plazo máximo establecido en el Acta de Apertura del presente Llamado.

Miguel Portillo
Coordinador General
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

Lic. Director de Patrimonio

Lic. Carlos Rivarola
Director de Contabilidad

JOAQUÍN CASAL IRUM
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

ANÁLISIS

Con respecto al cumplimiento de los requisitos exigidos en el Pliegos de Bases y Condiciones, se realizaron verificaciones de los documentos presentados en el acto de apertura de sobres que se hallan asentadas en el acta correspondiente, y el cumplimiento por parte de las Empresas.

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DOCUMENTARIOS SOLICITADOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - (CUADRO ANEXO "A")

Conforme a ello se realizó la verificación cualitativa de las documentaciones presentadas en la propuesta técnica y económica, como también la revisión del cumplimiento por parte de las Empresas participantes de la presentación de las documentaciones correspondientes.

La revisión consistió en los siguientes puntos:

1.- Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida a favor de la Justicia Electoral.

2.- Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado por las Empresas, dirigida a la Unidad Operativa de la Justicia Electoral

3.- Los poderes que acreditan la representación del oferente se ajustan a los Estatutos Sociales.

4.- Todos los documentos presentados se hallan firmados y foliados de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.

5.- Las ofertas se ajustan a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

6.- Los documentos que componen las ofertas están en orden.

OBSERVACION:

Se selecciono las ofertas de **DATA SYSTEMS SAECA., PARASUR S.A.,** y **J. FLEISCHMAN Y CIA S.R.L.,** respectivamente, se halla ajustada a los requisitos exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario N° 21909/03, y la Ley N° 3439 que modifica la Ley N° 2051/03.
Con estos antecedentes, se puede determinar que la propuesta técnica y económica se encuentra "Calificada" dentro de la presente Licitación.

Miguel Portillo
Coordinador General
Sección de Presupuesto
T.S.J.E.

JOAQUÍN CASAL IRUM
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Lic. Carlos Zárate
Director de Contabilidad J.E.

Lic. Iván [illegible]
Director de Patrimonio

CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

1. COMPUTADORAS PERSONALES CON SOFTWARE OFFICE:

CARACTERISTICAS TECNICAS	REQUISITOS TECNICOS MINIMOS
Marca y Modelo	
Procesador	Intel Core I3 con doble núcleo y 4 sub-procesos
Arquitectura de BUS	PCI
Velocidad de la CPU	3.1 Ghz o Superior
Memoria Caché L2	3 Mb o Superior
Velocidad del Bus	5 gt/seg o Superior
Memoria RAM	4 Gb de 1333 Mhz DDR3. O superior
Crecimiento de Memoria RAM	El equipo debe crecer hasta 8 Gb de RAM observado desde el Setup del BIOS, Se deberá contar con 1 slot libre para crecimiento futuro.
Chipset	De la misma marca que el Procesador.
Formato	All in One (Todo en uno) de línea corporativa. No se aceptarán equipos de hogar.
Slots	2 Mini PCI express
Almacenamiento	Disco Sata2 3.0 Mb de 1 Tb. De 7200 rpm. O Superior
Controlador de Disco	SATA Integrado
Lector-Grabador Optico	Grabador de DVD Interno SATA.
PUERTOS	
USB	4 puertos USB 2.0, 2 Puertos USB 3.0 en panel lateral o trasero.
RJ-45	1 o superior
Teclado	Inalámbrico en español.
Fuente de Poder	220V. De origen, Consumo de 130 Watts cómo máximo.
Certificación Microsoft	La marca, modelo y serie ofertadas deberán tener certificación de compatibilidad con Windows 7.
Tarjeta de video	Integrada tipo PCI – e con memoria compartida mínimo de 256 Mb.
Monitor	Pantalla de 21" con resolución de 1920 x 1080, Formato wide. Webcam incluida en la carcasa de la pantalla de 1,3 mega píxeles. Micrófono incorporado.
Sistema Operativo	Windows 7 Profesional en español.
Tarjeta de Red	10/100/1000 integrada.
Conectividad Inalámbrica	Wifi 802.11 b/g/n.
	Integrado de Alta definición. 1 puerto estéreo para auriculares, 1 puerto estéreo para micrófono. Parlantes
Mouse	Inalámbrico de 2 botones y scroll.
Garantía	3 años On site.
Documentación de Fabricante	ISO 9001:2000. El certificado deberá ser sobre desarrollo, fabricación y diseño, de los productos, no se aceptarán certificados de ensamblaje de equipos.
Componentes del equipo	Los componentes deberán contar con identificación original del fabricante. No se aceptaran partes que no sean originales del fabricante del Equipos
Plazo de entrega máximo	30 (TREINTA)días.
Software de Oficina	MS Office 2010 Pro con CD y Licencia legal de uso.

C.P. Miguel Portillo
Coordinador General
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

Lic. Ignacio Jiménez Rojas
Director de Patrimonio

Lic. Carlos Zárate
Director de Contabilidad T.E.

JOAQUÍN CASAL IRUM
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

2. NOTEBOOK CON SOFTWARE

OFFICE CARACTERISTICAS TECNICAS	REQUISITOS
TECNICOS MINIMOS	
Marca	
Modelo	
Procesador caché. Memoria Ram	Intel Core i3-390 de 2,66 Ghz. o superior, 3 mb de 3 Gb ampliable.
Pantalla LCD	15.6" 1366x768
HD Disco Duro	320 GB
Puertos de entrada /salida	1 D-Sub VGA 4 puertos USB2.0 1 entrada de Micrófono 1 salida para auriculares 1 puerto LAN 1 Rejillas de ventilación 1 puerto HDMI
Chipsets	De la misma marca que el Procesador.
Audio	2 parlantes Estéreo Alta Calidad
Drive Optico	Grabador de DVD
Teclado	**Español, con teclado numérico independiente (No se aceptan teclados numéricos externos USB o de otro tipo)**
Tarjeta de Video	**De 1 GB, dedicada, con acelerador gráfico.**
Webcam	1.3 Mp
Lector de Tarjeta	5-en-1
Puertos de Comunicaciones	10/100/1000 Gigabit Tarjeta 802.11 b/g/n WLAN integrada
Puertos de Comunicaciones	
Bluetooth	Si,
exigido Adaptador AC	65W
Baterías	6 celdas
Sistema Operativo	Windows 7 Profesional, 32 Bit en español
Software de Oficina	MS Office 2010 Pro con CD y Licencia legal de uso.
Garantía	Garantía de (3) tres años del fabricante (on site) con provisión de partes originales sin cargo alguno para la institución durante el periodo de la garantía con respaldo del oferente.
Documentación de Fabricante	ISO 9001:2000. El certificado deberá ser sobre desarrollo, fabricación y diseño, de los productos, no se aceptarán certificados de ensamblaje de equipos.
Autorización del Fabricante	El oferente deberá contar con una autorización escrita del fabricante o del distribuidor autorizado en Paraguay para presentar la oferta. A su vez el distribuidor local deberá contar con una autorización escrita del fabricante que permita nombrar sub distribuidores de la marca del producto ofertado.

Lic. Ignacio Jiménez Rojas
Director de Patrimonio

Miguel Portillo
Coordinador General
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

Lic. Carlos Zárate
Director de Contabilidad J.E.

JOAQUÍN CASAL IRUM
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Servicio Técnico y Mano de obra	Para garantizar a la institución, dicha garantía especializada, así como la asistencia técnica será un requisito indispensable contar con al menos un Centro Autorizado de Servicios (CAS), de manera que la garantía pueda ser ejecutada en dicho CAS. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del oferente, corriendo en su caso, por cuenta del oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.
Plazo de entrega máximo	**30 días**

Carta del distribuidor autorizado dirigido al TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA autorizando al oferente a presentar su oferta. El Distribuidor local deberá presentar carta del fabricante autorizándolo a nombrar oferentes

JOAQUIN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

C.P. Miguel Portillo
Coordinador General
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

Lic. Iván [illegible] Ramírez Rojas
Director de Patrimonio

Lic. [illegible]
Director de Contabilidad

3. ESCANER A3			
CARACTERISTICAS EXIGIDAS		Mínimo Exigido	Oferta
Marca / Modelo	Indicar		
Origen	Indicar		
Tipo de digitalizació n	Superficie plana, alimentador automático de documentos (ADF)	Exigid	
Resolución óptica de	Hasta 600 ppp	Mínimo	
Ciclo de trabajo (diario)	Hasta 5000 páginas	Mínimo	
Profundidad de bits	48 bits internos	Exigid	
Niveles de escala de grises	256	Exigid	
Capacidad del alimentador automático de documentos	100 hojas	Mínimo	
Velocidad de escaneado	50 ppm	Mínimo	
Tamaño de escaneado de sobremesa (máximo)	297 x 431 mm	Mínimo	
Tamaño de escaneado ADF	300 x 864 mm	Mínimo	
Tipos de soporte	Papel (común, de inyección de tinta, fotográfico)	Mínimo	
Conectividad	USB 2.0	Exigid	
Garantía (escrita)	Soporte de atención de hardware, repuestos y Mano de Obra, traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del oferente.	1 año	
Fabricación	Todos los equipos deben ser nuevos, de fabricación reciente, encontrarse en comercialización activa en el mercado para el que fueron diseñados.	Exigid	
Certificación	Certificación de calidad ISO 9001:2008 Certificación de funcionamiento para Microsoft Windows XP/Vista/	Exigid	
Demostración	Se reserva el derecho de solicitar una demostración del equipo ofertado si fuera necesario.	Exigid	

Lic. Carlos Estrate
Director de Contabilidad

C.P. Miguel Portillo
Coordinador General
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

Lic. Iván Domínguez Rojas
Director de Patrimonio

JOAQUÍN CASAL IRUM
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

4. FOTOCOPIADORA DE GRAN VOLUMEN:

CARACTERISTICAS GENERALES		
	Mínimo Exigido	Ofrecido
Marca /Modelo		
Cantidad Solicitada	**3 (Tres)**	
Requerimiento	Deberá funcionar On-Line.	
	Ser nueva y de Año de fabricación no menor al 2009	
Requisitos Generales	Autorización del Fabricante para la licitación.	
	Poseer dentro del área metropolitana un Centro Autorizado de Servicio para los procedimientos técnicos especializados y mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos	
	El representante de la marca deberá garantizar la capacidad de provisión y existencia permanente de repuestos e insumos, disponiendo de forma local de una o más máquinas iguales a las ofertadas en el presente llamado.	
ESPECIFICACIONES		
Fuente de energía	220 Volts sin transformador	
Ciclo de Impresión	500.000 hojas mes	
Velocidad de Impresión:	80 páginas por minuto o superior	
CPU de la Impresora	550 MHZ o superior	
Memoria Ram	128MB o superior	
Capacitad de Almacenamiento	Disco de Almacenamiento de 40 gb o superior	
Manejo de Papel	4.000 hojas minimo en 5 o más bandejas	
Alimentador Automático	Requerido, para tamaños 33 x 48 cms.	
Acabado:	Grapado Automático en línea de 50 hojas o superior, con opciones de 4 posiciones incluyendo , para la elaboración de folletos en formato libro.	
	Perforado Automático en línea para 100 hojas, de 2 / 4 agujeros.	
Gramajes Soportados	Mínimo de 60 g/m2	
	Máximo de 200 g/m2	
Tamaños de Papeles	A5, A4, Carta, Tabloide, A3	
Resolución de Impresiòn	600 x 600 dpi	
Protocolo de red	TCP/IP	
Interfaces	10/100Base-TX Ethernet	

Coordinador General

JOAQUÍN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Directora de Patrimonio

Lenguajes	PCL 6, PCL 5e, PostScript 3, Impresión directa de formatos PDF.	
Sistemas operativos soportados	Todos los sistemas operativos actuales de Windows,Mac OS X versiones 10.2 o superior, UNIX, LINUX	
Impresión de Codigos de Barra	Exigido	
Interfaz de Operación	Pantalla LCD tàctil.	
Toner	Deberá incluirse y ser entregado con la Impresora todos los insumos Originales de la Marca , entiendase Toners y cilindros En cantidad Suficiente para realizar 500.000(Quinientos mil) Impresiones al 5 % de cobertura. Indicando la cantidad de toner incluido y el rendimiento de cada toner. Además de código y presentación. Especificar precio	
Garantía del Producto	1 año	

5. FOTOCOPIADORA PARA GRUPOS DE TRABAJO

FOTOCOPIADORA de FORMATO GRANDE	Mínimo Exigido	
Marca		
Modelo		
Rendimiento Mensual	150.000(Ciento cincuenta mil) copias por mes	**O Superior**
Año de Fabricación	Mínimo 2.009 /2010	**Exigido**
Ø Velocidad de copiado	42 copias por minuto	**O Superior**
Ø Tipo de Tecnologia	Copiadora, Impresora, Escaner ,Digital	**Exigido**
Ø Resolución	600 x 600 ppp	O superior
Ø Memoria Interna Standard	1024 MB	O Superior
Disco Duro del Sistema	**120 Gb**	O superior
Ø Tamaño máximo de copias	A3	O Superior
Ø Ampliación, reducción y zoom	de 25% a 400 % en pasos de 1 %	Exigido
Ø Suministro de Papel:	Mínimo de 1.150 hojas	O superior
Ø Peso de Papel	Desde 60 gr/m2 hasta 90 gr /m2desde bandeja. Y 50 gr/m2 hasta 210 gr /m2 desde el bypass	O Superior
Ø Multicopiado continuo	de 1 a 999 copias por vez	Exigido
Ø Dúplex	Estándar	Exigido
Ø Seguridad	Códigos de acceso para usuarios : 1000 códigos(Nombre de usuario + contraseña)	O superior

C.P. Miguel Portillo
Coordinador General
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

JOAQUIN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Director de Patrimonio

Ø CPU Controlador	550 Mhz	O Superior
Ø Tensión	220 volt original de fabrica	Exigido
Ø Lenguaje de Impresora:	PCL 5e/ 6, PostScript 3	Exigido
Ø Tarjeta de Red	**10Base-T /100 Base T Ethernet incluida**	Exigido
Ø Insumos	Todos los insumos necesarios para realizar 150.000 copias/impresiones. Con descripción completa del tóner y cilindro: Código del Insumo, rendimiento de copias al 5 % de cobertura, y presentación. Especificando el precio detallado por insumo, Además del Tóner de arranque	Exigido
Mantenimiento preventivo	Soporte de mantenimiento preventivo de los equipos ofertados, Mano de Obra incluyendo limpieza de componentes, chequeos cada seis meses en fecha a ser definida por el Oferente a ser aplicado durante la vigencia de la garantía a cargo del proveedor.	Exigido
Garantía (escrita)	Traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por 72 hs o más, el proveedor deberá proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación.	3 años
ENTREGA	Plazo de entrega 60 (SESENTA) días	
	Poseer dentro del área metropolitana un Centro Autorizado de Servicio para los procedimientos técnicos especializados y mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos	Exigido
	El representante local de la marca deberá Autorizar al Oferente a presentar Ofertas en esta Licitación y garantizar la capacidad de provisión y existencia permanente de repuestos e insumos, disponiendo de forma local de una o más máquinas iguales a las ofertadas en el presente llamado.	Exigido

6. **SERVIDORES**	
Procesador, sistema operativo y memoria	
Procesador	Intel Xeon X5560
Velocidad del procesador	2.8 GHz O Superior
Número de procesadores	1 procesador con crecimiento a 2
Procesador core	Quad Core
Bus del procesador	6.4 Gt/Seg.

C.P. Miguel Portillo
Coordinador General
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

JOAQUÍN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Lic. Carlos Ardaiz
Director de Contabilidad J.E.

Lic. Iván S. Jiménez Rojas
Director de Patrimonio

Memoria caché interna L2	8 MB de caché
Memoria de serie RAM	4 GB (4 x 1 GB) de memória EXPANDIBLEA 192
Memoria	DIMM 1333 MHz
Ranuras de memoria	18 ranuras DIMM
Unidades internas	
Unidades internas (Almacenamiento Raid)	4 discos duro SATA de 3,5" y 250 GB, sin conexión en caliente. Crecimiento hasta 8 discos.
Velocidad de la unidad de disco duro	10.00 rpm como mínimo.
Controlador de almacenamiento	Controlador RAID con 256 MB cache
Unidades ópticas	DVD-ROM 16x SATA
Internal mass storage	Como máximo 8 disco SATA de 8 TB (4 x 1 TB)
Características del sistema	
Factor de forma	Rackeable de 2U.
Chipset	De la misma marca que el procesador
Interfaz de red	Adaptador de servidor Dual Port PCI-Express Gigabit
Puertos externos de Entrada/Salida	Paralelo - 0; serie - 2; dispositivo señalador (ratón, USB) - 1; gráficos - 1; teclado (USB) - 1; USB - 4 en total
Ranuras de expansión	Ranuras de expansión: 6 Ranura 1: PCIe x8 con enlace x8; Ranura 2: Conector PCI-Express x8 con enlace x16; Ranura 3: Conector PCI-Express x4 con enlace x8; Ranura 4: Conector PCI-X 64-133 Mhz
Tipo de fuente de alimentación	Fuente aliment. HotSwap de 700 vatios o superior
Sistemas operativos compatibles	Microsoft® Windows® Server 2003 Web edition; Microsoft® Windows® Server 2003 Standard Edition (x86 y x64); Microsoft® Windows® Server 2003 Enterprise Edition (x86 y x64); Microsoft® Windows® 2003 Small Business Edition; Microsoft® Windows® Server 2003 R2 Standard Edition (x86 y x64); Microsoft® Windows® Server 2003 R2 Enterprise Edition (x86 y x64); Microsoft® Windows® Small Business Server 2003 R2; Microsoft® Windows® Server
Garantía	Garantía de (3) tres años del fabricante (on site) con provisión de partes originales sin cargo alguno para la institución durante el periodo de la garantía con respaldo del oferente

JOAQUÍN CASAL IRUM
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

C.P. Miguel Portillo
Coordinador General
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

Lic. Iván S. Jiménez Rojas
Director de Patrimonio

Lic. Carlos Zárate
Director de Contabilidad J.E.

Documentación de Fabricante	ISO 9001:2000. El certificado deberá ser sobre desarrollo, fabricación diseño,d productos, no se aceptarán certificados de ensamblaje de equi
	El oferente deberá contar con una autorización escrita del fabricante o distribuidor autorizado en Paraguay para presentar la oferta. A su vez distribuidor local deberá contar con una autorización escrita del fabric que permita nombrar sub distribuidores de la marca del producto ofert
	Para garantizar a la institución, dicha garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable contar con al menos un Centro Autorizado de Servicios (CAS), de manera que la garantía pueda ser ejecutada en dicho CAS. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del oferente, corriendo en su caso, por cuenta del oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución. Asimismo, debe contar con, al menos, 2 (dos) Técnicos Certificados por el Fabricante p la atención de forma inmediata de los eventuales inconvenientes técnic
Componentes del equipo	Los componentes deberán contar con identificación original del fabricante. No se aceptaran partes que no sean originales del fabricante del Equipo.
Plazo de entrega	30 días

7. TELEVISORES DE 42"

Pantalla LCD, con soporte para pared incluido, 220 v original, tri norma, con control remoto, puerto HDMI, parlantes estereos frontales, debe incluir instalación del equipo.

8. IMPRESORA LASER

Características Exigidas	ESPECIFICACION TECNICA	MINIMOS EXIGIDOS
Marca / Modelo	Indicar	
Origen	Indicar	
Velocidad	Velocidad de impresión en páginas por minuto.	**45**
Resolución	Resolución real en puntos por pulgada.	**1200 x 1200**
Memoria	RAM instalado en Mbytes	**256MB**
Puertos de Comunicación	Tarjeta de red BaseT Ethernet 10/100, con conector RJ-45 y cable de conexión de red (Path Cord).	**1**
	USB 2.0 (Incluir cable USB).	**1**
Bandeja	1 Bandejas de entrada para tamaño carta, oficio y A4.	**Mínimo de 500 hojas para bandeja principal**
Tóner	**Cartucho nuevo instalado para 8.500 copias.**	
	Cartuchos de repuesto en caja. Cartuchos para tener una capacidad mínima de impresión para 75.000 impresiones.	
Capacidad de Impresión	Cantidad de impresión requerida por mes.	**200.000**

JOAQUIN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Lic. Carlos Rivero

C.P. Miguel Portillo
Coordinador General
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

Lic. Iván F. Gonzalez
Director de Patrimonio

Software	**CD-ROM con drivers para Windows XP/Vista/ 7, Linux y Mac incluido.**	
Alimentación eléctrica	**Fuente original para 220 Voltios y 50/60 Hertz, y cables con toma tipo americano.**	
Mantenimiento preventivo	Soporte de mantenimiento preventivo de equipos ofertados, Mano de Obra incluyendo limpieza de componentes y chequeos software durante la vigencia de la garantía, a cargo del proveedor.	
Garantía (escrita)	Soporte de atención de hardware, repuestos y Mano de Obra, traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del oferente.	
Fabricación	Todos los equipos deben ser nuevos, de fabricación reciente, encontrarse en comercialización activa en el mercado para el que fueron diseñados.	
Software	Software para administración de la impresora centralizada.	
Certificación	**Certificación de calidad ISO 9001:2008** **Certificación de funcionamiento para Microsoft Windows XP/Vista/ Windows 7**	
Demostración	Se reserva el derecho de solicitar una demostración del equipo ofertado si fuera necesario.	

9. CAMARAS DIGITALES

14.1 megapixel, zoom óptico 4x, flash incorporado, pantalla lcd de 3" TFT Touch screen LCD, batería Li-ion 3.7v. recargable, memoria de 2 GB. Adaptador AC 110/220v. AC.

Aspectos Relevantes:

Las empresas DATA SYSTEMS SAECA.; PARASUR S.A.; y J. FLEISCHMAN Y CIA S.R.L., Cumplen con las Especificaciones Técnicas solicitadas de acuerdo a los Ítems Ofertados

La Empresa DREI ASOCIADOS S.R.L.:

- **No presenta copia legalizada de los documentos sustanciales (autenticado por escribanía)**
- **No presenta carta de Canon ni de su representante ni de su servicio técnico.**
- **No presenta ISO 9000 del Scanner Canon.**
- **El Scanner ofertado no cumple con la especificación de profundidad de BITS solicitado que es de 48 BITS aclarado en la ADDENDA N° 1. Según su documentación lo ofertado es de 24 BITS.**
- **El Scanner es solo vía alimentación, no de superficie plana como se pide en el pliego.**
- **Las especificaciones técnicas presentadas en la carpeta de oferta no se ajusta a lo solicitado en la ADDENDA N°1. Por lo tanto difiere en varios puntos del mismo.**
- **En el ITEM N° 1 en los siguientes:**
  - **Procesador, Velocidad de BUS, Teclado y Tarjeta de Video.**

JOAQUIN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Coordinador General
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

Lic. Iván S. Giménez
Director de Patrimonio

- En el ITEM N° 2 en los siguientes:
  - Chipset, Driver Optico, Web cam, y No incluye Software Office
- En el ITEM N° 3 en los siguientes:
  - Modifica datos de la especificación técnica en el punto de ciclo de trabajo diario, tamaño de escaneado de sobremesa (máximo), tamaño de escaneado ADF (máximo).
  - La empresa DREI Asociados S.R.L. presenta una nota en respuesta a la solicitud hecha por la Unidad Operativa de Contrataciones UOC de la Justicia Electoral en Fecha 25 de Julio de 2011, en la que se solicita una muestra del producto, la Empresa Oferente informó por medio de una Nota de Fecha 26 de Julio de 2011 donde respondió que no será posible la entrega del producto solicitado tal situación ocurre por no contar en Stock del artículo ofertado en la empresa y que al cabo de 30 días se podría dar tal situación.
    Por tal motivo no se ajusta al plazo solicitado y a los puntos señalados anteriormente, por tal motivo No Cumple con las Especificaciones Técnicas.

AQUA GROUP S.A.:

1° Realizo la presentación de formularios de oferta en forma deficiente, ya que no detallo y no realizó como se solicita en el Pliego de Bases y Condiciones en su Sección I IAO numeral 14 inciso c) En el caso del Sistema de Adjudicación por Ítems, el Oferente podrá ofertar por uno o más Ítems, en cuyo caso deberá cotizar el precio total de cada ítem en el Formulario de Presentación de la Oferta, es considerada Documento de carácter sustancial.
2° En el encabezado no describe la denominación del llamado y No menciona el número de ID.
3°En el Inc "b" del formulario de Presentación de Ofertas no Completa la Descripción del Llamado.
Las observaciones mencionadas anteriormente dentro del Formulario de Oferta, son consideradas de carácter sustancial.

DOCUNET S.A.:

1° Realizo la presentación de formularios de oferta en forma deficiente, ya que no detallo y no realizó como se solicita en el Pliego de Bases y Condiciones en su Sección I IAO numeral 14 inciso c) En el caso del Sistema de Adjudicación por Ítems, el Oferente podrá ofertar por uno o más Ítems, en cuyo caso deberá cotizar el precio total de cada ítem en el Formulario de Presentación de la Oferta, es considerada Documento de carácter sustancial.
2° En el encabezado no describe la denominación del llamado y No menciona el número de ID.
3°En el Inc "b" del formulario de Presentación de Ofertas no Completa la Descripción del Llamado.
Las observaciones mencionadas anteriormente dentro del Formulario de Oferta, son consideradas de carácter sustancial.

OLI SERVICE S.R.L.:

1° Realizo la presentación de formularios de oferta en forma deficiente, ya que no detallo y no realizó como se solicita en el Pliego de Bases y Condiciones en su Sección I IAO numeral 14 inciso c) En el caso del Sistema de Adjudicación por Ítems, el Oferente podrá ofertar por uno o más Ítems, en cuyo caso deberá cotizar el precio total de cada ítem en el Formulario de Presentación de la Oferta, es considerada Documento de carácter sustancial.
2° En el encabezado no describe la denominación del llamado y No menciona el número de ID.
3°En el Inc "b" del formulario de Presentación de Ofertas no Completa la Descripción del Llamado.
Las observaciones mencionadas anteriormente dentro del Formulario de Oferta, son consideradas de carácter sustancial.

Lic. Carlos Alvarez
Director de Contabilidad J.S.

JOAQUÍN CASALDÁLIGA
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

C.P. Miguel Portillo
Coordinador General
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

Lic. Iván [illegible]
Director de [illegible] Patrimonio

NIC S.A.C.I.S:

1° Realizo la presentación de formularios de oferta en forma deficiente, ya que dentro del Inc "b" debe ser completado con la descripción del llamado correspondiente.
2° Dentro del el inc "c" no detallo y no realizó como se solicita en el Pliego de Bases y Condiciones en su Sección I IAO numeral 14 inciso c) En el caso del Sistema de Adjudicación por Ítems, el Oferente podrá ofertar por uno o más Ítems, en cuyo caso deberá cotizar el precio total de cada ítem en el Formulario de Presentación de la Oferta.
Las observaciones mencionadas anteriormente dentro del Formulario de Oferta, son consideradas de carácter sustancial.
Por tal motivo todas las Empresas mencionadas mas arriba, y en concordancia con lo dispuesto en el **Art. N° 58 Conformidad de la Oferta con el Pliego de Bases y Condiciones** que dispone: Constituye una desviación, reserva u omisiones significativas aquella que: dentro del punto 3, de rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, tales como la falta de garantía de mantenimiento de oferta o extensión de ésta en desacuerdo con los requerimientos del Pliego, la falta de presentación de **formularios de oferta y lista de precios debidamente firmados y completados**, ausencia o insuficiencia de los poderes del firmante de la oferta para obligar al oferente, entre otras cosas. **Toda oferta que no se ajusten sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante**. En concordancia con lo establecido en el Art. N° 61 inciso 1 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, **donde dispone... "eliminándose a aquellas que no cumplan con el Suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria"**.

- **Es aplicable además, lo establecido en el PBC dentro de la Sección I, en el numeral 12. Formulario de Oferta y Lista de Precios, que dispone:**

12.1 El Oferente presentará el **Formulario de Oferta utilizando el formulario suministrado en la Sección IV, Formularios de la Oferta. Este formulario deberá ser debidamente llenado sin alterar su forma y no se aceptarán sustitutos, bajo pena de nulidad del mismo. Todos los espacios en blanco deberán ser llenados con la información solicitada.**
12.2 El Oferente presentará **la Lista de Precios de los Bienes, con indicación de precios unitarios y totales, utilizando los formularios suministrados en la Sección IV, Formularios de la Oferta.**

J. FLEISCHMAN Y CIA S.R.L.

En fecha 24 de Octubre según Nota JE/UOC-E N° 485 le fue solicitada la Muestra del: Ítem N°: 8. IMPRESORA LASER
La empresa J. FLEISCHMAN Y CIA S.R.L. presenta en tiempo y forma en fecha 25 de octubre la muestra solicitada.
Donde en base a las muestras presentadas podemos establecer que la Empresa de referencia ha cumplido a cabalidad con las especificaciones técnicas del PBC.
En comparación a la Empresa SERVIPRO S.R.L., dentro de la siguiente:

Características Exigidas	ESPECIFICACION TECNICA	MINIMOS EXIGIDOS	Muestra presentada por la empresa
Bandeja	1 Bandejas de entrada para tamaño carta, oficio y A4.	**Mínimo de 500 hojas para bandeja principal**	**CUMPLE**

Lic. Carlos Hérod
Director de Contabilidad J.E.

Lic. Iván J. Jiménez Rojas
Director de Patrimonio

C.P. Miguel Portillo
Coordinador General
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

JOAQUÍN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

SERVIPRO S.R.L.:

En fecha 24 de Octubre según Nota JE/UOC-E N° 484 le fue solicitada la Muestra del: Ítem N°:8. IMPRESORA LASER

La empresa SERVIPRO S.R.L. presenta en tiempo y forma en fecha 25 de octubre, la muestra solicitada.
Donde en base a las muestras presentadas podemos establecer que la Empresa de referencia no ha cumplido a cabalidad con las especificaciones técnicas del PBC.

Dentro de la siguiente:

Características Exigidas	ESPECIFICACION TECNICA	MINIMOS EXIGIDOS	Muestra presentada por la empresa SERVIPRO
Bandeja	1 Bandejas de entrada para tamaño carta, oficio y A4.	**Mínimo de 500 hojas para bandeja principal**	**NO CUMPLE**

Según el catalogo presentado de la Impresora Láser Monocromática Serie B6500:
Alimentación Estándar de Papel: Bandeja Principal Superior para 150 hojas, no como la cantidad de MINIMOS EXIGIDOS para la bandeja principal.

Se pudo corroborar que la misma solo posee una bandeja principal de 150 hojas, la cual se encuentra establecida en su folleto de información de la Máquina presentada OKI B6500, y no como presento donde mencionaba que poseía una bandeja principal de 550 hojas, y donde después de un examen exhaustivo en base a la muestra presentada, se pudo verificar in situ que su Bandeja Principal solo tiene la capacidad dentro de la Bandeja Superior para 150 hojas y en concordancia con el folleto de la Máquina y modelo "Impresora Láser Monocromática Serie B6500"; todo ello conforme a la muestra proporcionada por la Empresa, en el marco de la Segunda Evaluación de Ofertas.
La misma presenta una información incorrecta en su carta de oferta, estos pueden ser verificados en la Carpeta Original de presentación de Ofertas, dentro de la página 13/33 (MINIMOS EXIGIDOS 550 HOJAS PARA BANDEJA PRINCIPAL); pero cabe destacar que en su página 16/33 catálogos presentados por la empresa en su misma oferta menciona que solo soporta una cantidad de 150 hojas la bandeja principal.
Por consiguiente "NO CUMPLE" con las Especificaciones Técnicas solicitadas dentro del Ítem N° 8. IMPRESORA LASER

- **Además, podemos decir que es aplicable lo establecido en el PBC dentro de la Sección I, en el numeral 28. Análisis de las Ofertas. Cumplimiento de las Condiciones de la Licitación, que dispone:**

28.2 Una oferta que se ajusta sustancialmente a los Documentos de Licitación es la que satisface todos los términos, condiciones y especificaciones estipuladas en dichos documentos sin desviaciones, reservas u omisiones significativas. Una desviación, reserva u omisión significativa es aquella que:

(a) afecta de una manera sustancial el alcance, la calidad o el funcionamiento de los Bienes especificados en el Contrato; o

(b) limita de una manera sustancial, contraria a los Documentos de Licitación, los derechos de la Convocante o las obligaciones del Oferente en virtud del Contrato; o

(c) de rectificarse, afectaría injustamente la posición competitiva de los otros Oferentes que presentan ofertas que se ajustan sustancialmente a los Documentos de Licitación.

Lic. Carlos Zárate
Director de Contabilidad J.E.

JOAQUÍN CASALTRUM
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

C. Miguel Portillo
Coordinador General
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

Lic. Iván S. Giménez Rojas
Director de Patrimonio

28.3 Toda oferta que no se ajuste sustancialmente a los Documentos de Licitación será rechazada por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste a la Sección II, **DDL** mediante la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones.

Por todo lo expuesto no cumple con los Requerimientos mínimos solicitados en las Especificaciones Técnicas; y en base a lo establecido en el Decreto N° 21909/03, Sección VII, Art. 63° Criterio de Adjudicación en concordancia y el Art. 28° de la Ley N° 2051/03.

Por lo tanto no se tuvo en cuenta la oferta de la Empresa SERVIPRO S.R.L. por no Cumplir con las Especificaciones Técnicas solicitadas dentro del PBC, y se recomienda la adjudicación a la empresa **J. FLEISCHMAN Y CIA S.R.L.**, que cumple con las Especificaciones Solicitadas en el PBC, en base a su muestra presentada de Impresora Laser.

- **SE ADJUNTAN CUADROS COMPARATIVOS DE PRECIOS. (CUADRO N° 1, 2 y 3).**

Estos cuadros describen cada una de las ofertas en la presente Licitación Pública Nacional, las mismas se describen en forma detallada, verificada y totalizada; y del cual se determina las Ofertas mas bajas, y se describen a continuación lo siguiente:

1) Cuadro de Precios Ofertados.
2) Cuadro de Ofertas más bajas.
3) Cuadro de Recomendación de Adjudicación.

Se seleccionaron las ofertas que se ajustan a los requerimientos básicos anteriormente señalados, y fueron agrupados en orden luego de haber efectuado las verificaciones aritméticas, y no hallándose ningún error. Ver cuadro de evaluación y comparación de ofertas.

Conforme a lo establecido en el Decreto N° 21909/03, Sección VII, Art. 63° Criterio de Adjudicación en concordancia y el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, la adjudicación recaerá en el oferente cuya oferta:

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Ley 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21909/03.

2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

3. Presente el precio evaluado como él mas bajo.

PROPUESTA FINAL Y PROPUESTA DE ADJUDICACION - (CUADRO N° 4):

Este Comité de Evaluación ha tomado los recaudos necesarios para el efecto, y se ha determinado las ofertas más bajas; que cumple con las condiciones legales y técnicas de conformidad a la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario N° 21909/03, y la Ley 3439/07 que modifica la Ley N° 2051/03; tiene las calificaciones y la capacidades financieras necesarias para ejecutar el contrato respectivo, así como:

a) Los precios ofertados en la planilla de precios, se encuentra ajustados a los precios referenciales.
b) Los montos que se recomienda adjudicar son los precios mas bajos, y conforme a las Especificaciones Técnicas solicitadas.-
c) Cumple con las calificaciones y capacidad para cumplir con los Contratos.
d) Reúne las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Ley 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21909/03.

C.P. Miguel Portillo
Coordinador General
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

Lic. Carlos Ramos
Director de Contabilidad J.E.

JOAQUÍN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Lic. Iván [illegible] Rojas
Director de Patrimonio

Sistema de Adjudicación:

El Sistema de Adjudicación de la presente Licitación Pública Nacional es: por Ítems.
Las Modalidad de Contratación: es de Contrato Cerrado.

Teniendo como base el estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas, se ha determinado las ofertas mas bajas; que cumplen con las condiciones legales y técnicas de conformidad a la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario N° 21909/03, y la Ley 3439/07 que modifica la Ley N° 2051/03 y tiene las calificaciones y la capacidades financieras necesarias para ejecutar los contratos respectivos.
Considerando los precios ofertados, la disponibilidad y la asignación presupuestaria del objeto de gasto correspondiente, teniendo en cuenta la promulgación de la Ley N° 4249 de fecha 12 de Enero de 2011, por la que se aprueba el Presupuesto General de la Nación, aprobado para el Tribunal Superior de Justicia Electoral, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011, y la programación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) N° 209437, está Comisión de Evaluación, de **acuerdo a estos elementos recomienda Ratificar la Primera Evaluación,** por la cual se adjudico a las siguientes Empresas:

EMPRESA	MONTO DE ADJUDICACIÓN
PARASUR S.A.	***Por el monto de Gs. 2.031.079.945.- (Guaranies Dos Mil Treinta y Un Millones Setenta y Nueve Mil Novecientos Cuarenta y Cinco), incluídos todos los impuestos.***
J. FLEISCHMAN Y CIA S.R.L.	***Por el monto de Gs. 285.574.560.- (Doscientos Ochenta y Cinco Millones Quinientos Setenta y Cuatro Mil Quinientos Sesenta), incluídos todos los impuestos.***

COMITÉ DE EVALUACION

JOAQUÍN CASAL IRUM
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

C.P. Miguel Portillo
Coordinador General
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

Lic. Iván [illegible] Rojas
Director de Patrimonio

Lic. Carlos [illegible]
Director de Contabilidad T.S.

ANEXO

“A”

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LISTA DE VERIFICACION DE LOS REQUISITOS DEL P.B.C. - LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 13/2011, PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS OFICINA Y COMPUTACION PARA LA JUSTICIA ELECTORAL.

EMPRESAS PARTICIPANTES	AQUA GROUP S.A.		OLISERVICE S.R.L.		DOCUNET S.A.		SERVIPRO S.R.L.		DA SYSTEMS SAECA	
DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA PRESENTACION DE LA OFERTA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
OFERENTES INDIVIDUALES - PERSONAS JURIDICAS										
A) Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original);		NO CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE	CUMPLE			NO CUMPLE
B) Formulario de Lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original);	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			NO CUMPLE
C) Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original); 3% s/ el monto total máximo ofertado.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
D) Documentos legales indicados en la siguiente cláusula 11.2 de esta Sección I, IAO										
a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resol	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Declaración Jurada "POR LA CUAL QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRACTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DE TRABAJO, CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY. SEGUN RESOLUCION DNCP Nº 941/10	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
c) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Secc	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
d) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
e) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
. un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
· los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
IAO 11.1(c) Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y										
Declaracion Jurada de Soporte de atencion de traslado de los bienes del local del proveedor al local de la convocante y viceversa a cargo del proveedor. Si la deficiencia implica la indisponibilidad de los bienes a ser suministrados por 72 horas o mas, el proveedor debera proporcionar el reemplazo por fallas, hasta cubrir los bienes totales.	CUMPLE			NO CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Certificado de Cumplimiento Tributario, conforme al inc. c) Art. 194 de la Ley Nº 125/91.	CUMPLE			NO CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Formulario de Información sobre el Oferente, indicados en la Sección IV. Formularios de la Oferta.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Comunicaciones Complementarias emitidas por la Justicia Electoral si las hubiere.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Las cotizaciones requeridas en forma impresa deberá asimismo ser presentadas en medio magnético (disquete) o CD Indefectiblemente.	CUMPLE			NO CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
IAO 11.1(f) Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y										
que demuestren que el Oferente se halla calificado para ejecutar el contrato:										
• Balance de los (3) tres últimos años (2009, 2008, y 2007). (Las empresas con menos de tres años de formación, igualmente podrán presentar sus ofertas y no serán descalificadas por el incumplimiento de este requisito)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
a) Ratio Liquidez: activo corriente/ pasivo corriente, Debera ser igual o mayor a 0,80 en promedio, en los ultimos años	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
b) Endeudamiento: pasivo total/ actibo total, No Debera ser mayor a 0,80 en promedio en los ultimos 3 años	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
c) Rentabilidad: Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
El promedio en los ultimos 3 años, no debera ser negativo, indicados en la Seccion III, firmado por un profesional contable.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
IAO 11.1(g) Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta:										
Copia de contratos ejecutados de provisión y recepciones finales o remisiones, de Bienes similares a los ofertados, por montos o volúmenes iguales o superior al 50 % de su oferta total máxima en este llamado como mínimo. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen en monto solicitado. Observacion: se entiende como monto o volumenes similares, la presentacion por parte de los oferentes, de copias de contratos o de facturacion por el 50% de su oferta total	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

Lic. Carlos Peralta
Dpto. de Responsabilidad Civil

JOAQUÍN CASAL IRUM
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

C.P. Miguel Portillo
Coordinador General
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

Lic. Iván Jiménez R.
Director de Patrimonio

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LISTA DE VERIFICACION DE LOS REQUISITOS DEL P.B.C. - LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 13/2011, PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS OFICINA Y COMPUTACION PARA LA JUSTICIA ELECTORAL.

EMPRESAS PARTICIPANTES	J. FLEISSHMAN Y CIA S.R.L.		PARASUR		DREI ASOCIADOS S.R.L.		NIC SACIS	
DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA PRESENTACION DE LA OFERTA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
OFERENTES INDIVIDUALES - PERSONAS JURIDICAS								
A) Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original);	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			NO CUMPLE
B) Formulario de Lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original);	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
C) Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original); 3% s/ el monto total máximo ofertado.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
D) Documentos legales indicados en la siguiente cláusula 11.2 de esta Sección I. IAO.								
a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resol	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Declaración Jurada "POR LA CUAL QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRACTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL. ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DE TRABAJO, CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY. SEGUN RESOLUCION DNCP Nº 941/10	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
c) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Secc	CUMPLE		CUMPLE			NO CUMPLE	CUMPLE	
d) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
e) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:	CUMPLE		CUMPLE			NO CUMPLE	CUMPLE	
· un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
· los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
IAO 11.1(e) Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que los Bienes ofertados cumplen con los requerimientos de la Sección V. Programa de Suministros:								
Declaracion Jurada de Soporte de atencion de traslado de los bienes del local del proveedor al local de la convocante y vicecersa a cargo del proveedor. Si la deficiencia implica la indisponibilidad de los bienes a ser suministrados por 72 horas o mas, el proveedor debera proporcionar el reemplazo por fallas, hasta cubrir los bienes totales.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Certificado de Cumplimiento Tributario, conforme al inc. c) Art. 194 de la Ley Nº 125/91.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Formulario de Información sobre el Oferente, indicados en la Sección IV. Formularios de la Oferta.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Comunicaciones Complementarias emitidas por la Justicia Electoral si las hubiere.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Las cotizaciones requeridas en forma impresa deberá asimismo ser presentadas en medio magnético (disquete) o CD Indefectiblemente.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
IAO 11.1(f) Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que el Oferente se halla calificado para ejecutar el contrato:								
• Balance de los (3) tres últimos años (2009, 2008, y 2007). (Las empresas con menos de tres años de formación, igualmente podrán presentar sus ofertas y no serán descalificadas por el incumplimiento de este requisito)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
a) Ratio Liquidez: activo corriente/ pasivo corriente, Debera ser igual o mayor a 0,80 en promedio, en los ultimos años	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
b) Endeudamiento: pasivo total/ actibo total, No Debera ser mayor a 0,80 en promedio en los ultimos 3 años	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
c) Rentabilidad: Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
El promedio en los ultimos 3 años, no debera ser negativo, indicados en la Seccion III, firmado por un profesional contable.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
IAO 11.1(f) Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta:								
Copia de contratos ejecutados de provisión y recepciones finales o remisiones, de Bienes similares a los ofertados, por montos o volúmenes iguales o superior al 50 % de su oferta total máxima en este llamado como mínimo. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen en monto solicitado. Observacion: se entiende como monto o volumenes similares, la presentacion por parte de los oferentes, de copias de contratos o de facturacion por el 50% de su oferta total maxima en este llamado como minimo, de los items solicitados dentro de los 3 ultimos años indicados en el punto 2 de la Seccion III	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

Lic. Iván Fleitas R.
Director de Patrimonio

JOAQUÍN CASAL IRUM
DIRECTOR
Oficina de Administrativas

C.P. Miguel Portillo
Coordinador General
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

Lic. Carlos Morales